

Cd. Chetumal, Quintana Roo a 22 de octubre del 2019.

Oficio: DGDS/DPH/H2/260/2019.

Asunto: Autorización de espacio.

C. Ivonne Creoglio Gutiérrez.
Maestra de Aerobics.
Presente:

En atención a su solicitud presentada a esta dirección, me permito informar a usted, que se le concede la autorización del uso del: **Area-Kiosko del Parque Hábitat I** para impartir "**Clases de Aerobics**", de lunes a viernes con horario de 17:30 a 18:30 horas, durante los meses de octubre a diciembre del 2019.

Sin embargo, no omito mencionarle que, de presentarse algún imprevisto, se le informara con anticipación para la reprogramación o cancelación de dichas actividades; de igual forma se le comunica que todo daño causado al inmueble y demás equipamiento de este, así como también el orden, la tranquilidad y la limpieza durante el tiempo que dure la actividad para lo cual le fue asignado el espacio, quedaran bajo su total responsabilidad.

Igualmente queda estrictamente prohibida la fijación de publicidad en equipamiento, instalaciones y edificios públicos, esto es con el fin de dar una mejor imagen y servicio a la comunidad en general.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

HECTOR RUEDA LOPEZ
DIRECTOR DE PARQUES HABITAT

Recibido
28/10/2019

C.c.p.- Expediente/Minutario.
HRL/macv.

Calle Úrsulo Galván entre Polyuc y Petcacab Col. Territorio Federal, Chetumal Quintana Roo.

Teléfono de la Dirección (983) 11 8 04 41 / www.opb.gob.mx